

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACUERDO EXTRAORDINARIO N° 13/1963

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **26 días del mes de junio de mil novecientos sesenta y tres**, reunidos en Acuerdo Extraordinario los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores ROBERTO LUIS MARTÍNEZ, SEPTIMIO FACCHINETTI LUIGGI y SERGIO GUERRA, bajo la Presidencia del primero de los nombrados; y,

CONSIDERANDO:

I. Que por Acuerdo Extraordinario N° 6/63, se ha creado la “División de Trámite Administrativo” de este Superior Tribunal, ya entrada en funcionamiento está prevista para el día 1° de julio próximo;

II. Que en razón de lo expresado, deben arbitrarse las medidas necesarias para la designación de su Jefe y demás personal;

III. Que, asimismo, es menester nombrar nuevo Jefe de la Oficina de Personal, cargo vacante por renuncia de su titular, cambiándose la antigua denominación de la dependencia por la de “División de Personal”, en razón de la jerarquía y característica de sus funciones dentro del organigrama del Poder Judicial;

IV. Que viéndose reducidas las tareas de la Secretaría Electoral a las específicas determinadas por la Ley, corresponde redistribuir el personal que se hallaba afectado a ella, sin perjuicio de mantener afectaciones provisorias de empleados que revistan en otras dependencias, a objeto de no interferir las tareas que viene desarrollando con motivo de los comicios a efectuarse el 7 del mes entrante;

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

1°) Cambiar la denominación de la actual “Oficina de Personal”, debiendo llamarse en lo sucesivo: “DIVISIÓN DE PERSONAL”.

2°) Designar Jefe de la División de Trámite Administrativo, a partir del 1° de julio de 1963, fecha en la que es promovido a la jerarquía de Oficial Mayor de 2da., al actual Oficial Mayor de 3ra., don EDUARDO BECERRA LICEDA.

3°) Designar Jefe de la División de Personal, al Oficial Mayor de 2da., don NÉSTOR POBLET, quien se hará cargo de sus funciones una vez que finalicen las tareas de escrutinio de los comicios del 7 del mes próximo, quedando hasta esa fecha adscripto a la Secretaría Electoral.

4°) Asígnase a la Secretaría Electoral el siguiente personal: Fernando Antonio BLANCO, Rosa María COLAIZZO y uno de los Oficiales Cuartos que ingresen de acuerdo con las vacantes concursadas. Como ordenanza, el Ayudante 5° Héctor Arturo GONCALVES.

5°) Revistarán en la División de Trámite Administrativo, los siguientes empleados: Erlita ENTRAIGAS, Haydeé María MORINI, Adalberto Martín NAVARRO, Isaldo Martín CABRAL, María del Carmen ZAGALIA, y uno de los Oficiales Cuartos que ingresen en razón de las vacantes concursadas.

6°) Adscribase a la Secretaría Electoral hasta que finalice el escrutinio a que se ha hecho referencia, al Oficial Mayor de ...ra., Alfredo C. R. BOZZETTI.

7°) Regístrese, hágase saber y archívese.

Firmantes:

MARTÍNEZ - Presidente STJ - FACCHINETTI LUIGGI - Juez STJ - GUERRA - Juez STJ.

BERNI - Secretario STJ.